

5.2.13
02 de marzo de 2026

Señor
LUIS ANTONIO NOCUA AREIZA
Representante Legal SPEED GP
MOTORS SAS
notificacionesspeedmotors@gmail.com
calle 95 No.97-23
8150644
ANTIOQUIA, APARTADÓ

ASUNTO: Aceptación oferta ANT-MC-001-2026

Respetado señor NOCUA **AREIZA**:

Me permito informarle que concluido el proceso de la Invitación Pública No. ANT-MC-001-2026, cuyo objeto es: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS, Y MANO SDE OBRA PARA LOS TRAILER PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SECCIONAL ANTIOQUIA”

La Gerencia Seccional Antioquia del Instituto Colombiano Agropecuario “ICA” identificado con Nit. 899.999.069-7 acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por LUIS ANTONIO NOCUAAREIZA, identificado con Cedula No.71.938.274 Representante Legal de la empresa SPEED GP MOTORS SAS Identificado con Nit No. 901.967.745- 7 mediante propuesta recibida, en la plataforma secop2, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia y para todos los efectos a que haya lugar, conforme lo establece el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, este documento junto con su oferta constituye el contrato respectivo que se someterá al registro presupuestal de rigor. El Contratista deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con el contenido de la Invitación Pública del asunto y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, lo que constituye contrato.

Los términos generales del contrato son los siguientes:

OBJETO: ““SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS, Y MANO DE OBRA PARA LOS TRAILER PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA, QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SECCIONAL ANTIOQUIA”

Clasificación UNSPSC:

Clasificación UNSPSC: **7818507** Servicios de mantenimiento carros (tráiler).

ITEM (1)	CODIFICACIÓN UNSPSC (2)	BIEN O SERVICIO(3)	RELACION DE ELEMENTOS (4)	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REQUERIDAS (5)	UNIDAD DE MEDIDA(6)	CANTIDADES REQUERIDAS (10)	NUMEROS DE MANTENIMIENTOS (10)
1	25101503 7818507	PUESTO DE TRABAJO MOVIL (TRAILERS)	Carrocería tipo furgón color blanco, ancho 2 mts, largo 3.80 mts, alto 2 mts. 2 puertas con manija y cerraduras, una lateral	Impermeabilización de juntas techo con paredes, rebordes de ventana frontal. Reparar deterioro por filtración en techo, paredes	UNIDAD	A. Dorad al B. Cauca sia - Caseri C. Sonso n D. La floresta (Maceo) E. Chigorodo F. Turbo (2) G. Mutata H. Valdivia	1

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

			con escalo nes para el acces o. 2 ventan as a un costad o, abatibl es hacia arriba y una ventan a frontal superfi cie 100% vidrio de seguri dad. Piso en lámina MDF recubi erto en materi al antide slizant e.	s, piso interior donde se requier a. • Engras e y mante nimient o de sistem a de rodami ento y soport es telescó picos delant eros. • Mante nimient o de piso. • Mante nimient o aire acondi cionad o • Mante nimient o eléctric o • Mante		• CAREPA • (EL WAFPE, EL TRES, CAREPA, EI TIGRE, MUTATA)	
--	--	--	--	--	--	--	--

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

				nimient o plantas eléctric as (panel es zolaes , instala ción de energí a) • Mante nimient o chapas • Pintura a los tráilere s y los logos instituc ional • Mante nimient o de las llantas • Realiz ar mante nimient o donde se requier a			
--	--	--	--	---	--	--	--

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

				• Instalación de servicio o energía • Instalación de baños y/o pozos sépticos			
2	N.A.						

Nota 1: En el valor de la propuesta se debe incluir todos los costos por el transporte, y desplazamiento a las oficinas del Instituto colombiano Agropecuario en aras de cumplir con el objeto contractual, el cual debe estar dentro del rango del presupuesto oficial asignado para este proceso.

Nota 2: La propuesta económica debe especificar si el bien o servicio está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA, o en caso contrario especificar si está exento o excluido del mismo.

Nota 3: No se acepta la presentación de ofertas con especificaciones o descripciones técnicas inferiores a las señaladas en el presente documento, no ofertas parciales. Se debe ofertar por todos los ítems solicitados.

Nota 4: INSUMOS. Los insumos deben ser de primera calidad con usos racionales de plaguicidas y productos químicos que puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población o que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o de otras especies animales; protegiendo en general el medio ambiente.

Se requiere de una programación previa a la aplicación de los controles, para tomar las medidas necesarias y para prevenir posibles intoxicaciones o contaminaciones por el contacto con los productos.

En todo caso, el supervisor verificará que los insumos cumplan con las exigencias solicitadas; de no ser así, exigirá al Contratista reemplazar a sus expensas, aquellos insumos instalados o aplicados, que resultaren de mala calidad, a juicio de la Entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de entrega de los elementos y/o prestación de los servicios objeto de la presente contratación, será hasta el 30 de Diciembre de 2026, contados a partir del día siguiente al cumplimiento de los requisitos de ejecución (aprobación de la póliza a que haya lugar, y suscripción del acta de inicio a que haya lugar) y de legalización del (registro presupuestal), previo perfeccionamiento del contrato (carta de aceptación de la Oferta; consentimiento y aprobación de las obligaciones y derechos entre las partes que lo configuran).

VALOR DEL CONTRATO: \$ 17.450.000 (DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

PRESUPUESTO OFICIAL:

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, cuenta con un presupuesto oficial de **\$17.500.000 DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.CTE.**, incluido IVA. El monto del presupuesto oficial ha sido calculado en base al estudio de mercado realizado.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

La presente contratación, está respaldada con el **CDP No. 1226** con fecha de expedición de 2026/01/09 cuyo valor total asciende a la suma de DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (**\$17.500.000**) MCTE expedido por la Gerencia Seccional Antioquia; el cual se afectara en **DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$17.450.000)** cual formara parte del respectivo contrato y que para la contratación en cuestión será afectado así: afectar el CDP 1226 por \$ 17.450.000, DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

CDP No.	RUBRO	RECURS O	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTAD O
1226		Propios-10	26PAA-ANT-006-BS	\$ 17.500.000	\$ 17.450.000

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de QRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

C-1707-1100-6-30204A-1707080-02 ADQUIS DE BYS SERVICIOS DE CONTROL PROTECCION ANIMAL MEJORAMIENT O DE LA INOCUIDAD PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDAD ES EN LA PRODUCCION PRIMARIA NACIONAL PREVIO CONCEPTO DNP	Propios- 10	MANTENIMIEN TO DE TRAILLERS DE LOS PUESTS DE CONTROL EN LA - GERENCIA SECCIONAL ANTIOQUIA	\$ 17.500.000	\$ 17.450.000
TOTAL				\$ 17.450.000

La propuesta económica del contratista fue la siguiente:

ITE M	ELEMENT O	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O NECESIDAD	U N I D A D D E M E D I D A	CA NTI DA D	VALOR includ o	Valor total IVA incluido
----------	--------------	---	--	----------------------	----------------------	--------------------------------

1	PUESTO DE TRABAJO MOVIL (TRAILERES)	- SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS, Y LA INSTALACION DE ENERGIA PARA LOS TRAILER PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SECCIONAL ANTIOQUIA" - Impermeabilización de juntas techo con paredes, rebordes de ventana frontal. Reparar deterioro por filtración en techo, paredes, piso interior donde se requiera. - Engrase y mantenimiento de sistema de rodamiento y soportes telescópicos delanteros. - Mantenimiento de piso. - Mantenimiento aire acondicionado - Mantenimiento eléctrico	U N	10		
---	-------------------------------------	--	--------	----	--	--

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

		• Mantenimiento plantas eléctricas. • Mantenimiento chapas • Pintura a los tráileres y los logos institucional • Mantenimiento de las llantas • Realizar mantenimiento donde se requiera • Instalación de servicio de energía y/o arreglo de paneles solares • Instalación de baños y/o pozos septicos				
		VALOR TOTAL				17.450.000

FORMA DE PAGO:

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA pagará al proponente favorecido, el valor del contrato en UN SOLO PAGO, o PAGOS PARCIALES una vez sean recibidos los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación, a través del Grupo de Gestión Financiera de la Entidad, acorde con las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación del informe de ejecución y la factura con el cumplimiento de los requisitos administrativos, fiscales y parafiscales y acta de recibido a satisfacción por parte del Supervisor.

El(los) pago(s) a que se obliga el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA estará sujeto a la asignación de recursos que realice la Dirección General del Tesoro en el Programa Anual de Caja (PAC).

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Para la realización de los desembolsos por parte del ICA, el proponente seleccionado, deberá aportar certificación reciente expedida por una entidad bancaria en la que conste que es titular de una cuenta de ahorros o corriente, el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta.

Finalmente, para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

SUPERVISOR:

El ICA ejercerá la Supervisión del presente contrato por intermedio de un funcionario perteneciente a la Gerencia Seccional Antioquia o ,quien (es) haga (n) sus veces o quien (es) designe (n) el respectivo superior jerárquico, AMAURY JIMENEZ SAMPAYO quien (es) tendrá (n) además de las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sea propias, las establecidas en la resolución No. 1970 emitida el 04 de julio del 2012 o en el Manual de Contratación, por el ICA o la norma que la modifique, adicione o sustituya, quien cumple con el perfil para desempeñar dicha labor.

GARANTÍAS:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO para cubrir los siguientes riesgos:
Cumplimiento del contrato: Amparo que cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; **Cumplimiento del Contrato:** para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan, en cuantía equivalente al **5%** del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y **seis (6) meses más**. **Calidad del Servicio:** para garantizar la calidad del Servicio prestado, en cuantía equivalente al **5%** del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y **seis (06) meses más**. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de QRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

laborales: Amparo que debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. Garantía que se exige en los términos del Artículo 2.2.1.2.3.1.13., del Decreto 1082 de 2015, la garantía de **Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales**, se exige por el 2% del valor total del contrato por el plazo del contrato y **tres (3) años más**

OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEBERES:

GENERALES DEL CONTRATISTA:

- 1) Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación.
- 2) Asumir los costos, erogaciones y demás gastos ocasionados por la presente contratación, incluyendo los gastos de envío o desplazamiento a los diferentes sitios en donde se entregaran los bienes y/o se prestaran los servicios.
- 3) El proponente deberá entregar los bienes y/o prestar los servicios objeto de la presente contratación en los sitios establecidos en el presente documento.
- 4) Los bienes y servicios objeto de la presente contratación deberán estar acorde a las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato (Aceptación de la oferta).
- 5) En general la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del objeto contractual, para lo cual el Contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
- 6) Cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos, en la Invitación Pública y las relacionadas con la naturaleza de los bienes a adquirir y/o de los servicios a prestar, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos, y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.
- 7) Contar con los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales otorgados por la autoridad ambiental competente, que lo acredite para prestar los servicios solicitados en este proceso.
- 8) Responder en los plazos establecidos en el presente documento.
- 9) Colaborar con el ICA en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla, conforme a las características y especificaciones consignadas en su oferta, la cual hace parte integral de la presente contratación.

- 10) Recibir oportunamente el precio pactado, acorde a lo establecido en el presente documento.
- 11) Acatar las instrucciones que imparta el ICA durante el desarrollo del contrato.
- 12) Atender las observaciones y requerimientos que formule el ICA por conducto del supervisor del Contrato.
- 13) Los insecticidas y demás elementos para combatir las plagas requeridas deben ser autorizados por la Secretaria de Salud Municipal y quien haga sus veces o sea la Entidad o Dependencia encargada del asunto.
- 14) Prestar el servicio contratado en las instalaciones del C.A.,(puestos de control) y las demás áreas requeridas y concertadas por el Supervisor del contrato que se encuentren.
- 15) Se debe realizar un (1) control general inicial que se deberá coordinar con el supervisor del contrato.
- 16) Garantizar la buena calidad de los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación.
- 17) Constituir el mecanismo de cobertura del riesgo cuando a ello haya lugar.
- 18) Realizar los cambios que sean necesarios cuando los bienes a adquirir y/o los servicios prestados no cumplan con las especificaciones requeridas por el ICA, los costos en que se haya incurrido, serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud.
- 19) Indemnizar los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.
- 20) En cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 se obliga ante el ICA al pago de los aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) de sus empleados.
- 21) Informar de inmediato al ICA toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado.
- 22) No sobrepasar el presupuesto oficial destinado.
- 23) Obrar con lealtad y buena fé en el desarrollo del contrato evitando las dilataciones y entramientos que pudieran presentarse.
- 24) Efectuar la fumigación con personal conocedor y capacitado en el manejo de dichos asuntos y similares con la dotación y elementos de protección adecuados para la prestación del servicio.
- 25) Acordar con el supervisor el cronograma para los controles pactados.
- 26) Las demás que por la naturaleza del contrato se requieran y en especial las señaladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.
- 27) Presentar informe de ejecución y facturación mensual dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al consumo y presentar el paz y salvo correspondiente a los aportes parafiscales. El contratista en ninguna

situación podrá alegar que no ha cumplido con esta obligación esperando que el ICA le efectuó el desembolso correspondiente

Atentamente,

Cristian Camilo Medina Tamayo
Gerencia Seccional Antioquia

Elaboró:

Mervis Mercado Mosquera / Gerencia Seccional Antioquia

Aprobado por:

Cristian Camilo Medina Tamayo / Gerencia Seccional Antioquia



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



1. TIPO DE INFORME: (marque con una X)

ACTA E INFORME No.	X	1
Periódico:	MAYO	X
Final:		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

Contrato / Orden / Convenio Número:	ANT-MC-001-2026	de	2026
Tipo de contrato:	Prestación de servicios		
Objeto:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS, Y MANO DE OBRA PARA LOS TRAILER PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANOAGROPECUARIO-ICA, QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SECCIONAL ANTIOQUIA		
Supervisor / Interventor:	AMAURYJIMENEZ SAMPAYO		
Contratista:	SPEED GP MOTORS SAS		
Valor total del contrato/orden/convenio:	\$ 17.450.000		
Plazo de ejecución:	120 DIAS		
Fecha inicio de ejecución:	05	de	MARZO de 2026
Fecha de terminación del contrato:	30	de	JUNIO de 2026
EN EJECUCIÓN:	X	TERMINADO:	
LIQUIDADO:		POR LIQUIDAR:	

INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
1226	2026/01/09	\$17.500.000	44226	2026/03/04	\$17.450.000

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Tipo:	Bancaria: SEGUROS DEL ESTADO	Póliza de seguro: 11-46-101108677
Garante:	SEGUROS DEL ESTADO	Entidad bancaria / aseguradora
Identificación de la garantía única:	11-46-101108677	Fecha de aprobación: 2026/03/02

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		N/A	N/A	N/A
Cumplimiento.		02/03/2026	30/06/2027	\$ 872.500
Pago de salarios y prestaciones.		02/03/2026	30/06/2029	\$ 349.000
Calidad.		02/03/2026	30/06/2027	\$872.500
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	N/A	N/A
Otro:		N/A	N/A	N/A

Prórrogas

Número y fecha de la modificación	Tiempo (días calendario)
1	
Nueva fecha de terminación:	día de mes de año

Adiciones	CDP N°	RP N°	Fecha RP
Número y fecha de la modificación	Valor de la adición (\$)		
1			
Valor total final:	\$ Valor		

Suspensiones

Fecha de suscripción	Periodo y Tiempo (días calendario)
1	(fecha: desde – hasta) días



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



Modificaciones

	Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
1		
Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
	\$	

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ No ☒

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$ -

CONCEPTO		VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)		17.450.000,00	68,77%
Valor Adiciones (10)		0,00	
Valor Total (Σ Valor total inicial + Adiciones)		17.450.000,00	
Valor pagado (11)		0,00	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA) (12) FE52		12.000.000,00	
Nota débito + ND (13)	Numero	0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero	0,00	
Ajuste valor en trámite (Σ Valor en trámite + ND - NC)		12.000.000,00	
Valor total ejecutado (Σ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		12.000.000,00	
Saldo del contrato (Σ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		5.450.000,00	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X: Saldo por reintegrar: ☐ Saldo por liberar: ☐

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.		CDP		Compromiso o Registro		Cat.		Valor a liberar	\$
Un. Ejec.		CDP		Compromiso o Registro		Cat.		Valor a liberar	\$
VALOR TOTAL A LIBERAR:								\$	

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	SI	NO
Valor y justificación: (¿Por qué?)	\$	

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	SIX	NO
	Marque con una X	

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	\$
-----------------------------	----



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



Aportes al sistema de pensiones	\$
Aportes a ARL	\$

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	68.77
---	-------

Descripción de la ejecución actual del contrato:

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS, Y MANO DE OBRA PARA LOS TRAILER PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SECCIONAL ANTIOQUIA	Porcentaje (%) de avance: 68.77 Descripción del avance: Entrega producto Si___ NoX Ubicación:
2	1) Asumir los costos, erogaciones y demás gastos ocasionados por la presente contratación, incluyendo los gastos de envío o desplazamiento a los diferentes sitios en donde se entregaran los bienes y/o se prestaran los servicios. 2) El proponente deberá entregar los bienes y/o prestar los servicios objeto de la presente contratación en los sitios establecidos en el presente documento. 3) Los bienes y servicios objeto de la presente contratación deberán estar acorde a las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato (Aceptación de la oferta). 4) En general la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del objeto contractual, para lo cual el Contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales. 5) Cumplir con todas las obligaciones previstas en los estudios previos, en la Invitación Pública y las relacionadas con la naturaleza de los bienes a adquirir y/o de los servicios a prestar, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos, y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.	Porcentaje (%) de avance: 68.77 Descripción del avance: Entrega producto Si___ No_X___ Ubicación:
3	6) Garantizar la buena calidad de los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación. 7) Constituir el mecanismo de cobertura del riesgo cuando a ello haya lugar. 8) Realizar los cambios que sean necesarios cuando los bienes a adquirir y/o los servicios prestados no cumplan con las especificaciones requeridas por el ICA, los costos en que se haya incurrido, serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud. 9) Indemnizar los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.	Porcentaje (%) de avance: 68.77 Descripción del avance: Entrega producto Si___ No_X___ Ubicación:

5.1 VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES: (Si cumple con las obligaciones, se debe diligenciar el numeral 5.1)



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	N/A	SI	NOX
---	-----	----	-----

5. 1.1 VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:			
Nº	Obligaciones ambientales del Contratista	Estado de avance de la obligación	
1		Porcentaje (%) de avance:	
		Descripción del avance:	
		Entrega producto Si___ No___	
		Ubicación:	
2		Porcentaje (%) de avance:	
		Descripción del avance:	
		Entrega producto Si___ No___	
		Ubicación:	
3		Porcentaje (%) de avance:	
		Descripción del avance:	
		Entrega producto Si___ No___	
		Ubicación:+++++	

MEJORAS:			
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	SI	NOX	

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:			
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	SI	NOX	

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:			
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	SI	NOX	

RECIBO A SATISFACCION:			
Como supervisor del contrato manifiesto que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.			
Recibo parcial (cuando así lo establezca el contrato)	SIX	NO	
Recibo Total	SI	NOX	

Observaciones:			
----------------	--	--	--



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



BIENES APORTADOS AL CONVENIO:			
Indique si EL ICA aportó bienes para la ejecución del convenio.		SI	NO
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR	
(Adicione las filas que requiera)			\$
			\$
			\$

Mediante acta del (fecha) **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:			
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.		SI	NO
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR	
			\$
			\$

Mediante acta del (fecha) fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX del convenio.

Mediante SISAD número del fecha el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de **EL ICA**.

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):			
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.		SI	NO
GSMI EXPEDIDAS	CONSECUTIVO	VALOR	
#	Del XXX al XXX		\$
GSMI ANULADAS	CONSECUTIVO	VALOR	
#	Del XXX al XXX		\$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	CONSECUTIVO	VALOR	
#	Del XXX al XXX		\$

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD XXXX del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**.

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:



Libertad y Orden

ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?				0
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?				
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?				0
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?				
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión? (*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?				0
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)				
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?				0
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio? (*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?				
PUNTAJE TOTAL						0
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o Si	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a proceso pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

7. OBSERVACIONES:

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.



**ACTA E INFORME
SUPERVISION / INTERVENTORIA**



Para constancia se firma en (Bello- Antioquia) a los DOCE (12) días del mes de (MAYO) de dos mil veintiséis (2026).

AMAURY JIMENEZ SAMPAYO
Profesional Especializado
Supervisor / Interventor

CRISTIAN CAMILO MEDINA TAMAYO
Gerente Seccional Antioquia (e)

Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Anexos:



Speed GP Motors S.A.S
NIT 901967745-7
CALLE 95 #97-23, Apartadó, Antioquia,
Tel: +573332236749
speedgpmotors@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FE52
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	CARRERA 45 No 31-03, Colombia, Bello, Antioquia	12/05/2026
TELÉFONO	4669400	FECHA DE VENCIMIENTO
	NIT 899999069-7	11/06/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO CORRECTIVO (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS TRAILER PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SECCIONAL ANTIOQUIA)	Servicio	\$10.084.033,61	1		\$1.915.966,39 (19%)	\$10.084.033,61



Moneda: COP
Generado: 2026-05-12 10:00:23-05:00
Validación DIAN: 2026-05-12 10:01:25-05:00
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

#\$17-02-00-005;ANT-MC-001-2026;amaury.jimenez@ica.gov.co#\$

CUFE: 8603de6f4ac340d68eff228557de1f8839c205f92df2de39c4404d5e03d0f2d44b90f881354044dd47dc22329db70ae9

Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	\$10.084.033,61
IVA (19.00%)	\$1.915.966,39
Total	\$12.000.000,00

Total de líneas: 1
Cantidad total: 1

duis a nene

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764099863078 de 2025-10-08 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1 hasta FE1000 con vigencia hasta 2027-10-08

Representación gráfica de factura de venta electrónica

 Libertad y Orden	ACTA DE INICIO CONTRATO / ORDEN / CONVENIO ANT-MC-001-2026	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA- 899999069-7

CONTRATO: ANT-MC-001-2026

**CONTRATISTA: SPEED GP MOTORS SAS Y/o LUIS ANTONIO
NOCUA AREIZA**

IDENTIFICACION

CONTRATISTA: NIT:901.967.745-7

FECHA DE INICIO: 05 de marzo de 2026

DEPENDENCIA ICA: Subgerencia protección animal

SECCIONAL: Antioquia

SEDE: Bello

VALOR CONTRATO: 17.450.000

PLAZO DE EJECUCION: 120 días

FECHA DE TERMINACION: 30/06/2026

No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 44226

FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2026/03/04

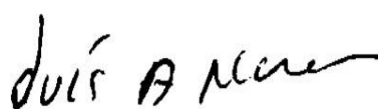
FECHA APROBACION GARANTIA: 2026/03/05
(POLIZA)

Por medio del presente documento, y una vez cumplidos los requisitos de registro presupuestal y aprobación de la garantía única, se da inicio a la ejecución del CONTRATO **ANT-MC-001- 2026** a partir de la fecha.2026/03/05

Para constancia se firma a los Cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).



AMAURY JIMENEZ SAMPAYO
Interventor/Supervisor
C.C.78.108.943



LUIS ANTONIO NOCUA AREIZA
Contratista
C.C.71.938.274

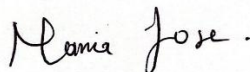
**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

PERSONA JURÍDICA¹

Yo, MARIA JOSE NOCUA CORREA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.027.943.303, en calidad de Representante Legal de la empresa SPEED GP MOTORS S.A.S, identificada con NIT 901.967.745-7, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley, en los últimos seis (6) meses a la firma de la presente certificación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Apartadó, al veintiuno (21) días del mes de mayo de 2026.



MARIA JOSE NOCUA CORREA
C.C. 1.027.943.303
Representante Legal
SPEED GP MOTORS S.A.S

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901967745
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	APARTADO DEPARTAMENTO:	SPEED GP MOTORS S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	CLL 95 97-23 TELÉFONO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	8150644
TIPO APORTANTE:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:		01 - PRINCIPAL ANTIOQUIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6016862533	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	MES: abril
DÍAS DE MORA:	43	AÑO: 2026
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		341057979

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 288.700
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 288.700
SUBTOTAL:			2	\$ 577.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	\$ 144.500
SUBTOTAL:			2	\$ 144.500
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	2	\$ 144.500
SUBTOTAL:			2	\$ 144.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	2	\$ 53.500
SUBTOTAL:			2	\$ 53.500

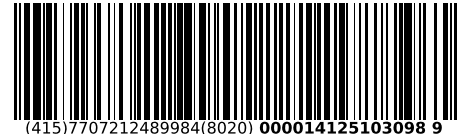
VALOR SIN MORA:	\$ 892.700
VALOR MORA:	\$ 27.200
TOTAL PAGADO:	\$ 919.900

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141251030989	
(415)7707212489984(8020) 000014125103098 9					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 9 6 7 7 4 5		7		Impuestos de Medellín	
				14. Buzón electrónico	
				1 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social		36. Nombre comercial			
SPEED GP MOTORS S.A.S		ALMACEN Y TALLER SPEED MOTORS			
		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Antioquia		Apartadó	
		1 6 9		0 5 0 4 5	
41. Dirección principal					
CLL 95 97 - 23 BRR FUNDADORES					
42. Correo electrónico speedgpmotors@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 3 3 2 2 3 6 7 4 9		3 1 4 8 9 3 4 0 9 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
4 5 2 0		2 0 2 5 0 6 2 5		4 5 3 0	
				2 0 2 5 0 6 2 5	
				50. Código	
				1 2	
				3 3 1 2 4 5 4 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
				1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-05-11 / 05:55:15PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251030989



(415)7707212489984(8020) 000014125103098 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 6 7 7 4 5 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 2 5 0 6 0 9	2 0 2 5 0 8 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 1 6	2 0 2 5 0 8 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 5 1 0 5	1 2 5 1 0 5
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 4 4	0 4 4
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 7 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

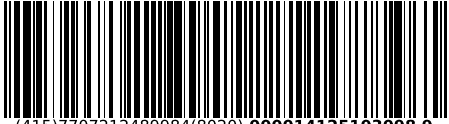
5

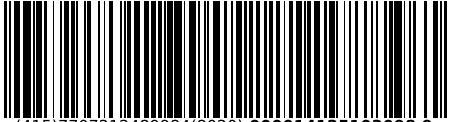
Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 1 0 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141251030989			
				 (415)7707212489984(8020) 000014125103098 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 6 7 7 4 5		7		Impuestos de Medellín		1 1	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 1 0 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 2 7 9 4 3 3 0 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido NOCUA		105. Segundo apellido CORREA		106. Primer nombre MARIA		107. Otros nombres JOSE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141251030989			
 (415)7707212489984(8020) 000014125103098 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 6 7 7 4 5				Impuestos de Medellín		1 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0							
162. Nombre del establecimiento ALMACEN Y TALLER SPEED MOTORS							
163. Departamento Antioquia 0 5				164. Ciudad/Municipio Apartadó 0 4 5			
165. Dirección CL 92 99 19							
166. Número de matrícula mercantil 1 7 1 8 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 8 1 4			
168. Teléfono 3 3 3 2 2 3 6 7 4 9				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.019.677.457 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 238286850, abierta/o desde el 5/8/2025.

Se expide en Bogotá el día 21 del mes de Mayo del año 2026



Firma Autorizada